

# Pornografía y violencia

por el Académico de Número

EXCMO. SR. D. PRIMITIVO DE LA QUINTANA LÓPEZ (\*)

El solo enunciado del tema nos introduce en un campo tan complejo y extenso que nos obliga a aclarar desde el principio que únicamente intentamos penetrar en él con ánimo exploratorio y prudente cautela, si bien dada la actual preocupación por el mismo estamos profundamente convencidos de la conveniencia de tomar conciencia de que constituye un campo polémico del que brotan como hongos las más variadas cuestiones.

El cambio acelerado hacia una sociedad permisiva en la que se tiende a relativizar todos los valores éticos y a considerar represiva la aceptación de una norma, cualquiera que sea, por el solo hecho de poner límite a nuestro comportamiento instintivo público o privado, hace difícil el tratamiento objetivo de aspectos en los que necesariamente hay que establecer y utilizar juicios de valor.

Pornografía y violencia aparecen de manera conjunta en la creciente preocupación pública por conocer sus efectos sobre la sociedad de nuestro tiempo, en la que los medios de comunicación social han adquirido tal desarrollo y potencia que son capaces de condicionar en planos distintos la forma de percibir la realidad y las actitudes adoptadas frente a determinado tipo de conducta, especialmente en lo que se refiere al sexo y a otro tipo de relaciones humanas

---

(\*) Disertación en Junta del 10 de mayo de 1983.

que conducen a actitudes de dominación y sometimiento, de crueldad, de humillación y de falta de respeto a la dignidad de la persona humana.

En el tema de la violencia no hemos de entrar más que desde el punto de vista de toma de conciencia de que constituye un componente importante de la acción pornográfica, sin extendernos en el estudio general de esta forma de actuar la agresividad humana. Los estudios realizados, a los que más adelante aludiremos, parecen demostrar que la violencia puede actuar como estimulante de la excitación sexual, aunque también es cierto que el deseo sexual es capaz de despertar acciones violentas para el cumplimiento de actos sexuales, sin consenso mutuo y en contra de la voluntad del sujeto obligado a realizarlos.

Por otra parte es cada vez más frecuente la superposición de material violento y material sexual no sólo en publicaciones y representaciones gráficas o escenificadas sino en los medios de comunicación social y de manera muy especial en el cine y la televisión.

Los criterios para definir lo pornográfico son variables, aunque existe una coincidencia general en que la representación de perversiones sexuales, sadismo y violencia están inequívocamente incluidas en este concepto, pero a partir de ahí se pretende distinguir entre erotismo y pornografía, atribuyéndoles distinta peligrosidad y sobre todo distinta valoración ética. El primero implicaría la posible existencia de una relación emotiva más o menos duradera, mientras que la pornografía presenta las prácticas sexuales divorciadas de cualquier consideración amorosa hacia el compañero. No es fácil mantener en la práctica esta diferenciación, si bien existen matices que la aproximan más o menos a uno u otro sentido.

Hay una característica importante, aunque no sea la única, que puede distinguir la pornografía de otras manifestaciones del erotismo y es su carácter social de explotación con fines económicos de los más bajos instintos que embrutece la sexualidad, animalizando algo que con otras orientaciones puede ennoblecer el comportamiento sexual humano. Precisamente uno de los problemas difíciles al plantear los límites de la pornografía es la calificación como tal de obras de arte y de nobles creaciones humanas. Hay muchas obras que pertenecen al patrimonio artístico de la humanidad y que podrían considerarse como obscenas o pornográficas si la mente que las contempla

está viciada intencionalmente. Cela, al tratar del tema, dice que prefiere dar respuesta frente a este planteamiento con las palabras de Raymond Poincaré: “Un libro obsceno es simplemente un libro mal escrito; el talento no es nunca obsceno ni, por razón mayor, inmoral”. Claro que para aceptar esto hay que tener en cuenta las edades, las situaciones y las mentes y su vulnerabilidad, sin poder aceptar de manera absoluta lo que nos dice Torrente Ballester “que no hay, propiamente hablando, imágenes pornográficas sino mentes neuróticas y sistemas educativos que las provocan y favorecen”, aunque sí es cierto, como más adelante se verá, que en la exposición de materiales pornográficos los resultados obtenidos nos muestran reacciones muy diferentes según el tipo de individuos, sus antecedentes neuropatológicos o la procedencia de determinados ambientes.

Llevamos unas décadas de aumento progresivo de una onda pornográfica sabiamente fomentada por fuerzas económicas en las que se enlaza la producción y venta de materiales específicos con el mundo del vicio y de la droga, preocupando seriamente a los gobiernos de los distintos países de Occidente, en los que frente a la laxitud permisiva de muchas legislaciones se levantan organizaciones y sectores importantes de la población, que tratan de poner límite a la avalancha invasora de las más sucias representaciones teatrales, a las audacias publicitarias y a la distribución de materiales en que se olvida el respeto debido a la sensibilidad de sectores mayoritarios de la población.

Uno de los aspectos del problema y el principal caballo de batalla consiste en determinar qué cosa es obscena y cuál no, y hasta qué punto la represión de la obscenidad va en contra de la libertad de expresión o de la creación artística.

El primer problema que presenta la pornografía es el de su definición. Como es sabido, etimológicamente viene de *pórne*, prostituta, y en sus comienzos significaría tratar o describir lo relacionado con la prostitución. Modernamente su noción se vincula con la obscenidad, aludiendo a todo aquello que pueda hacer referencia al sexo, tratado de tal forma que no tenga en cuenta los códigos morales y sociales aceptados mayoritariamente por el tipo de cultura vigente. D. H. Lawrence, el conocido autor de “El amante de Lady Chatterley”, que tanto ruido dio en Inglaterra hace unas décadas, dice que: “La definición de pornografía depende no más que del individuo, ya

que lo que para uno es pornografía para otro no es sino risa del genio". Este subjetivismo no es admisible para una sociedad en la que, por mucha que sea la permisividad, ha de establecer unos límites dentro de los cuales sean aceptadas unas mínimas normas éticas, que en el caso nuestro y aun para los no creyentes están inspiradas en una ética cristiana. Más adelante veremos los conflictos creados en otros países en los intentos de demostrar la inocuidad o peligrosidad de la difusión general de materiales explícitamente sexuales.

Gebhard y col. definían en 1965 que la pornografía es la utilización de materiales deliberadamente creados para provocar una excitación sexual, más que una simple inhibición, y que generalmente logra su objetivo fundamental. La obscenidad tiene mayor cantidad de connotaciones morales y legales que la pornografía no contiene necesariamente.

Según Yafé, por definición se considera que el material obsceno es ofensivo a las normas de moral o gusto público y resulta socialmente dañino si presenta la tendencia a depravar y corromper a las personas a las que llega, debiendo suponer que existe cierto consenso general en cuanto a lo que constituye exactamente la conducta corrompida y depravada o la conducta que corrompe y deprava a los demás. Este consenso, con el cual la ley parece contar, no siempre es razonablemente conseguido.

En los estudios empíricos y sociológicos sobre la posible repercusión de la exhibición de materiales sexuales explícitos (según la terminología norteamericana), se pretende hacer una distinción entre las variedades *liviana o blanda* y *fuerte o dura*, basándose, entre otros factores, en la posibilidad de que el contexto de la representación sea o no artísticamente atenuante. La pornografía liviana consiste en gran parte en fotografías de desnudos en posiciones más o menos procaces, pero con cierta ocultación del sexo. Sin embargo, de manera progresiva se han ido confundiendo los límites e incluso en las revistas vendidas en puestos de periódicos normales se han mostrado figuras cada vez más audaces, hasta confundirse prácticamente con algunos aspectos de la pornografía *fuerte*.

En la pornografía fuerte se pretende atraer con mucha más intensidad grupos de personas sexualmente inadaptadas, a las que se les ofrece materiales tales como fotos, transparencias, filmes, cassettes en las que se representa desde cópulas heterosexuales normales a es-

cenos de homosexuales o de pederastas y en las que ya comienza a aparecer representaciones de tipo sado-masoquista, flagelación y violación de la mujer e incluso la representación de bestialidad y de cualquier tipo de violencia relacionada con el sexo.

Eysenck no considera útil, desde un punto de vista clasificatorio, una diferenciación absoluta entre obras pornográficas y no pornográficas, proponiendo su clasificación por puntos dentro de una escala que va de 0 a 100, en la cual en el cero se incluyen las obras en que no se hace ninguna mención al sexo, adjudicándoles el 100 a las que se dedican a él exclusivamente, con independencia de los méritos artísticos, el valor científico o el interés histórico. La aceptación de este criterio tendría el inconveniente de que aparecieran como pornografía multitud de obras inmortales y que han tenido por objetivo solamente el cultivo de la belleza que representa el cuerpo humano y la relación de dos cuerpos de sexo diferente. Sin embargo, hoy se piensa que la obscenidad sexual no es la única forma de obscenidad sino que en ella deben ser incluidas la brutalidad, la violencia extrema y la crueldad.

El ascenso continuo de la gran onda pornográfica que padece el mundo occidental comenzó a atraer la atención de los poderes públicos responsables de los más distintos países en el transcurso de los años 60. La pornografía se fue configurando como una gran industria que se articulaba con métodos modernos de propaganda y difusión y que producía un nivel muy alto de beneficios. En el Informe Longford, del que nos ocuparemos más adelante, se afirma que hacia el año 1970 la pornografía “fuerte” representaba un volumen superior a los 10 millones de libras anuales de venta y la pornografía “liviana” alcanzaba a varios cientos de millones de libras, además de existir un enorme comercio de importación por pedido postal directo que se proveía en distintas fuentes europeas y para Inglaterra especialmente en Dinamarca. En la documentación recogida por el Comité que realizó el informe antes citado, aparece el tipo de cartas en ciclostil enviadas desde Dinamarca en las que se comprobaba la existencia de un fichero comercial muy sutil que permitía dirigirse a viudos o viudas recientes y supuestamente afligidos, en las que se ofrecían materiales pornográficos muy fuertes, entre ellos películas que titulaban “muy calientes”, para alivio de su soledad. Se ofrecían también diversos *servicios* que incluyen la presentación y la puesta en contacto con lectores de gustos similares y con diversos “consul-

tores” que les proporcionarían la oportunidad de obtener otros productos de esta industria de gran interés para ellos.

Hay un gran número de personas que se asoman por curiosidad a estos productos de la industria pornográfica, pero también los hay —cada vez en mayor número— que prenden en el gusto por la pornografía y se convierten no sólo en clientes muy activos sino con capacidad de crear zonas de proselitismo. La producción de películas baratas fue creciendo y al mismo tiempo la audacia de los temas en los que predominaban escenas de violaciones, flagelaciones sádicas con violación y coitos bestiales. La propaganda es intensa y se procura implicar a gran número de pequeños establecimientos y de kioscos de periódicos, a los que se les ofrece participar en un mercado en expansión tan floreciente como el que están creando los productores de materiales pornográficos, al que los interesados auguran un gran porvenir.

Lord Longford interrogó y consiguió establecer relación con dos jóvenes economistas que crearon en un año un negocio de pedidos postales de pornografía que ascendía, según dijeron, a 25.000 miembros del Club de Libros. Interrogados acerca de cómo veían su responsabilidad moral, afirmaron que sus clientes eran exactamente el 95 por 100 de gente normal, en su mayoría hombres entre diecinueve y treinta y cinco años, y creían que el principal impulso que les determina a comprar es la curiosidad, que según ellos pronto queda saciada. Aceptaban estos jóvenes economistas que las palabras ejercían cierto efecto sobre la conducta, pero creían que la libertad de palabra debe constituir un principio absoluto, incluso si la violencia o el racismo estaban involucrados.

Nos encontramos aquí con un fenómeno que nos acerca, desde el punto de vista de su estudio sociológico, al problema de las drogas. La creación de adictos aumenta el negocio y el gran esfuerzo se realiza sobre la juventud más precoz e incluso sobre los niños, con la pretensión de tener un amplio mercado entre las futuras generaciones.

## EL INFORME NORTEAMERICANO

En América la preocupación por los progresos de la pornografía se concretó en la creación de la Comisión Norteamericana sobre Obs-

cenidad y Pornografía, que desarrolló su trabajo entre los años 1969-1970, cuyos resultados fueron dados a conocer en septiembre del 70. En el seno de la Comisión fue imposible conseguir la unanimidad, provocándose un conflicto total entre la mayoría y la minoría.

La mayoría hizo la presentación del informe y la minoría se reservó el emitir sus puntos de vista y su posición particular. El 13 de octubre fue rechazado el informe por el Senado casi por unanimidad, manifestando que la Comisión no había logrado satisfacer el mandato del Congreso, estimando que las recomendaciones no estaban avaladas por los testimonios que aportaba y consideró la Comisión. Unos días después el presidente de los Estados Unidos repudió con indignación, en palabras que podemos transcribir casi literalmente: "He evaluado este informe y rechazo categóricamente sus conclusiones moralmente equivocadas y las recomendaciones que aporta la mayoría. La Comisión sostiene que la proliferación de libros y obras inmundas no ejerce un efecto perdurable en el carácter del hombre. Si esto es cierto, también lo debe ser que los grandes libros, las grandes pinturas y las grandes obras no ejercen un efecto ennoblecedor en la conducta del hombre: siglos de civilización y diez minutos de sentido común nos dirán lo contrario". Y concluye: "La Comisión sobre Pornografía y Obscenidad ha realizado un pobre servicio y rechazo totalmente su informe". Después de más de una década del informe aludido continúa el debate sobre los efectos de la pornografía en el comportamiento de los hombres y especialmente, en los últimos tiempos, en su actitud hacia la mujer, con la presencia creciente de la delincuencia sexual concretada de manera muy particular en los frecuentes actos de ataque y violación, conseguida esta última bien en solitario bajo amenaza o de manera colectiva en forma de pandillas juveniles agresoras.

La mayoría de la Comisión americana afirmaba que los estudios experimentales y de investigación no aclaran suficientemente que la exposición de materiales eróticos tenga un claro efecto en la actitud de las personas respecto a la sexualidad y a la moral sexual. Esta mayoría recomendaba que las legislaciones federal, estatal y local no debían interferir en el derecho de los adultos a leer, obtener o ver material sexual explícito. Por el contrario, recomendaba que se legislara sobre la venta de material sexual a jóvenes que no cuenten con el consentimiento de sus padres y que la legislación proteja también a las personas que se les impone material sexual sin su consen-

timiento a través del correo o de la exposición pública abierta. La Comisión incurría en varias contradicciones al opinar que los padres deben tener la libertad de llegar a sus propias conclusiones con respecto a la conveniencia de materiales sexuales explícitos para sus hijos y que es lógico que la legislación ayude a los padres a controlar el acceso a ellos de tales materiales durante el período formativo.

Las recomendaciones anteriormente citadas de la mayoría de la Comisión fueron contestadas por el informe de la minoría principal, constituida por más de treinta miembros, firmando en primer lugar Morton Hill, sacerdote jesuita, y W. C. Link. A ellos se unió Charles Keating, que publicó por su cuenta un extenso documento en que se ponía de manifiesto claramente la existencia de daños ocasionados por la pornografía. La minoría continuó su acción y los tres miembros citados solicitaron que el Dr. Víctor Cline, destacado psicólogo social, evaluara los descubrimientos de la Comisión. Este afirmó, de salida, que los dos motivos principales a favor de las leyes que controlan la obscenidad y la pornografía son: *a) las consecuencias potencialmente dañinas o adversas del material sexual explícito, y b) la ofensa a la moralidad o gusto público.* Los innovadores que pretenden cambios absolutos de costumbres y leyes sociales deben justificarlos convenientemente y sobre ellos debe caer la “carga de la prueba” de no producir daños ni resultados adversos. En consecuencia, critica a la Comisión por recomendar cambios absolutos en las costumbres sin tener pruebas convincentes de que “no hay daño”. No cree que alguien pueda demostrar alguna vez de modo concluyente que exista una relación causal entre pornografía y delitos sexuales, pero en todo caso los planteamientos tienen que hacerse sobre bases socio-culturales y estadísticas mucho más amplias y con un análisis factorial mucho más complejo que el planteado por la Comisión, la cual seleccionó parcialmente los materiales convenientes a sus tesis y omitió interesantes descubrimientos que podían aportar mayor luz para adoptar unas conclusiones responsables. Poco se decía, por ejemplo, acerca de la relación entre pornografía y violencia y no se presentaban estudios sobre un problema tan importante como es el del aprendizaje por imitación.

Entre las acusaciones que se lanzaron contra la Comisión estaba la de no haber destacado las investigaciones realizadas por Propper (1970) sobre la incidencia de los materiales sexuales en un grupo de hombres delincuentes de un reformatorio, en donde se descubrió una



estrecha relación entre la exposición aguda a la pornografía y la conducta sexualmente promiscua y desviatoria a edades muy tempranas, al igual que una afiliación a grupos de iguales dedicados a la actividad criminal y proclives o practicantes a determinados tipos de desviación sexual. Claro que Yaffé, que representó dentro del estudio de Longford una actitud independiente y neutral, con su cautela habitual apostilla que no es posible afirmar, a partir de los datos obtenidos, qué cosa surgió primero si la conducta desviada o el interés por el estímulo sexual.

Tampoco fueron destacadas las investigaciones de Davis y Baucht, que analizaron el impacto de los estímulos sexuales sobre el carácter moral e interpersonal y las desviaciones sexuales de siete grupos distintos, incluidos presos, universitarios y estudiantes de religión. Sus resultados les llevaron a la conclusión de que la exposición a la pornografía es el augurio más poderoso de desviación sexual entre los sujetos que son expuestos a ella a edades muy tempranas y que ello no estaba relacionado con el hecho de tener amigos desviados: Cline afirma que este descubrimiento implica la existencia de verdaderos peligros en el hecho de exponer a los niños y jóvenes adolescentes a grandes cantidades de pornografía que puede afectar y estimular la actividad sexual precoz y la conducta sexual desviada.

Otros estudios merecen ser recordados, puesto que tienen bastante significación aunque siempre dentro de la limitación que impone el hecho de que la mayor parte no presenta un planteamiento estadístico correcto para obtener resultados significativos, bien por la limitación numérica del universo utilizado, bien por la escasa delimitación de factores muy complejos que requieren un análisis más profundo para destacar la constelación que constituye la trama situacional de los grupos sometidos a observación. El hecho es que, por ejemplo, Mosche y Katz, que estudiaron la agresividad masculina hacia la mujer, concluyeron que “evidentemente todos los datos apoyan el supuesto de que la agresividad hacia la mujer aumenta cuando esta agresividad contribuye a asegurar la estimulación sexual a través de la visión de material pornográfico”.

Goldstein realizó también estudios sobre la exposición a la pornografía y su relación con las actividades sexuales de delinquentes y otros grupos, descubriendo que los violadores eran el grupo que indicaba la mayor excitación en las tasas de masturbación a través

de la pornografía, tanto en los adultos (8 por 100) como en los adolescentes (90 por 100). El 80 por 100 de los violadores informaron que deseaban realizar el acto que habían presenciado o visto en el material pornográfico expuesto a ellos. Igualmente por otros investigadores se han descubierto tasas significativamente más altas de actividad sexual entre los delincuentes sexuales después de la exposición a materiales pornográficos.

Finalmente, antes de terminar nuestras referencias a los informes de la Comisión norteamericana, tanto en su mayoría como en su minoría, queremos exponer la opinión de Keating, que fue el único miembro de la Comisión designado por el presidente Nixon, el cual atribuía una parcialidad inicial al presidente de la Comisión. Su punto de vista es el siguiente: "La pornografía no está solamente asociada en un sentido histórico con la prostitución, sino que realmente es una forma de prostitución porque anuncia y apoya al sexo para la venta: suministra el placer por un precio. El impulso sexual sirve al individuo y al bien común sólo cuando es creativo, cuando tiende hacia el amor y la vida. Cuando sólo sirve a sí mismo se convierte en una perversión, realmente en un fuerza social destructiva y por último destructora de todo amor y vida".

## NUEVAS POSICIONES Y EXPERIENCIAS

Antes de ocuparnos de los hechos decisivos que movilizaron la opinión pública inglesa y que culminaron con la constitución del grupo que elaboró el Informe Longford, queremos hacer notar que han continuado de manera muy intensa los estudios empíricos acerca de los posibles efectos de la pornografía, pero con un matiz importante que abre nuevos campos de discusión y de expectativas sociológicas, al incorporarse gran parte del mundo feminista al movimiento anti-pornográfico por considerar que los materiales que se exponen rebajan la dignidad de la mujer y son la resultante de un machismo residual. Así, por ejemplo, la cumbre feminista que tuvo lugar en París en 1976, redactó un manifiesto contra las violaciones en el que se afirmaba que la violación era algo que pertenecía al ambiente general como expresión de la violencia que una sociedad patriarcal ejerce contra la mujer. Es un hecho real que el número de violaciones ha ascendido de manera impresionante. De ello tenemos ejemplo en la reciente escalada que se produce en nuestro país. Pero no todo de-

pende de la estructura de una sociedad patriarcal, cuando ciertamente esta sociedad es la que ha sufrido una transformación profunda y es coincidente con la liberalización de las costumbres y la liberación y emancipación de la mujer, cuando se produce el sorprendente fenómeno de la existencia de grupos o de individuos que las atropellan, a veces sin piedad, no sólo en el aspecto sexual sino con ataques crueles a su integridad física y a su vida.

En 1979 se funda en Nueva York una organización denominada "Women Against Pornography", que intenta educar a la gente acerca de los efectos peligrosos de las imágenes pornográficas de la mujer y trata de animar por todos sus medios a ejercer un boicot contra los materiales pornográficos. Algunos miembros destacados del grupo, tales como Dworkin en 1981, equiparan pornografía con raptó y violación, considerando ambos como tácticas masculinas para expresar y animar ideológicamente la hostilidad hacia la mujer. En el mismo sentido se expresa Brown-Miller en su famoso libro "Against our Will", un bestseller de hace cinco o seis años. Sin embargo, en su lucha contra la pornografía, siendo muy explícita en su oposición a ella, mantiene siempre el temor de dónde se debe establecer la línea que separa lo que se considera obsceno del simple erotismo literario, que podría abrir el camino hacia un dogmatismo capaz de suprimir determinadas formas de expresión.

Existe una revisión de muchos de los trabajos realizados en los últimos años, en los que se estudia las relaciones entre la exposición a la pornografía y la agresión a la mujer en una reciente publicación de Susan H. Gray, especialmente dirigida a este problema, poniendo de relieve las dos actitudes típicas que aparecen y se contradicen en la mayor parte de los países: los que creen que la pornografía conduce a la violencia y apoyan acciones claras para reducir su mercado y aquellos otros más suspicaces que temen cualquier tipo de medida que pueda afectar a la libertad de palabra o de prensa.

Algunos autores, como por ejemplo English (1980), contemplan el debate sobre la pornografía como un conflicto entre dos tendencias psicosociales: el *conductismo* y el *psicoanálisis*. El conductismo sugiere que los papeles sociales son aprendidos y que la pornografía enseña a los hombres a no ser violentos hacia la mujer. El psicoanálisis sugiere que la pornografía no puede cambiar nuestra naturaleza sexual fundamental, pero que sin embargo puede ayudar a resolver

conflictos internos proporcionando medios de relajar la violencia hacia la mujer sin la agresión abierta. Estas diferencias de criterio que se enlazan con diferencias ideológicas, han impulsado en gran medida las nuevas investigaciones empíricas que pretenden actuar de soporte para concluir la posibilidad o no de que la pornografía ocasione daños a las personas expuestas a ella. El grupo de mujeres contra la pornografía cataloga materiales que describen violencia hacia la mujer y ha incluido en esta categoría algunas revistas de modas muy difundidas, como por ejemplo "Vogue", luchando porque se discontinue determinada propaganda.

Malamuth y Spinner analizan el contenido de fotografías y dibujos en "Play Boy" y "Penthouse" desde 1973 a 1977, encontrando que las representaciones de violencia contra la mujer se han ido incrementando en ambas revistas, aunque nunca han excedido al 10 por 100 de los comics y al 5 por 100 del resto de material gráfico. Según los citados autores, la violencia sexual estaba representada por escenas donde se describía sadomasoquismo que ellos consideran puede tener lugar entre adultos consintientes y no necesariamente para explotación o violencia contra la mujer. Por otra parte, Diamond (1980) sugiere que la violencia creciente en pornografía representa una respuesta patriarcal al incremento en el poder social de la mujer.

Otros estudios realizados en publicaciones que aparecen con la advertencia "solamente para adultos", encuentran temas violentos en alrededor de un tercio de 428 libros revisados. La violencia no siempre era de orden físico sino que utilizaba en muchos casos la coerción mental y el chantaje, cometido usualmente contra mujeres. Típicamente la mujer fue forzada a participar en un acto sexual inicialmente no querido y comenzaba por protestar y resistirse, pero terminaba por desatarse su pasión sexual y desear nuevos actos. En cassettes y otros materiales pornográficos donde se relatan o escuchan, o en filmes donde se contempla el forzamiento de una mujer que al final es seducida por el orgasmo, constituye un material que parece proporcionar la máxima excitabilidad en varones sometidos a esta experiencia, pero sin embargo no se ha conseguido asociar con ulteriores casos de violación ni con cambios fundamentales en la conducta.

La estructura temperamental, las circunstancias y el talante con que se reciben las excitaciones parecen tener importancia. Aunque

están muy en sus comienzos y sin demasiada corrección metodológica, se han realizado varios estudios en los que parece elevarse el nivel de agresión en hombres previamente irritados o coléricos cuando se les expone a materiales de pornografía dura que no produce ni aumenta la agresividad en hombres no encolerizados. Esto nos indica que hay unos aspectos subjetivos en la respuesta a la pornografía. La exposición a la violencia sin contenido sexual puede igualmente desencadenar o facilitar la expresión de una cólera latente. Los resultados son muy contradictorios, y así Barón y Bell encuentran que la agresión en hombres encolerizados puede también ser inhibida después de la exposición a pornografía fuertemente excitante, aunque señalan que no es una cuestión de si la pornografía es dura o blanda, sino de si en ella se incluyen algunos aspectos de ternura que es inhibidora de la agresión o, por el contrario, si se manifiestan fenómenos de impulsividad salvaje que la desencadena. También se sugiere que los hombres pueden ser distraídos de su cólera y agresión por estimulación sexual.

Todas estas experiencias tienen el inconveniente, para ser realmente significativas, que la observación se realiza siempre en un plazo corto. Hacen falta unos planteamientos que permitan el seguimiento de poblaciones a largo plazo y de este tipo de experiencias no conocemos más que débiles tanteos. También debe ser tenido presente que existe una deformación en la selección de poblaciones sometidas a experiencias, ya que hasta la fecha han sido realizadas sobre estudiantes de ambos sexos en los cuales influyen una serie de condicionamientos entre los que tiene significación el concepto mutuo y el tipo de relación que mantengan. Esto parece manifestarse con más intensidad en lo que afecta al mundo femenino.

El sistema de excitaciones eléctricas capaces de producir daños a otra persona, relacionándolo con la exposición de materiales pornográficos, ha sido un método de estudio que arroja alguna luz sobre la mezcla de hostilidad y atracción a las que se incorporan y manifiestan a veces sentimientos de venganza cuando las excitaciones eléctricas se intercambian con la exhibición de materiales sexuales explícitos unidos a la violencia y agresión.

La violencia tiene infinidad de variedades: se puede dirigir contra individuos o colectividades o volverse contra sí mismo, como en el caso del suicidio. Es una manifestación de la agresividad que forma

parte de la naturaleza humana, en la que existen impulsos agresivos manifestados de las formas más variadas.

En el mundo biológico los trabajos de Lorenz, tan bien interpretados en España al aplicarlos al hombre por Rof Carballo, demuestran la inhibición de la violencia en determinados períodos de la actividad sexual frente a la hembra, en la que se pueden combinar fases de apaciguamiento y de agresividad que se ponen de manifiesto no sólo frente a posibles rivales sino a la deseada y no conseguida pareja. Se producen actitudes de aniñamiento o de ternura en el apaciguamiento de la agresividad. Acabamos de aludir a la posibilidad de una inhibición de la violencia en determinados momentos por la contemplación de materiales pornográficos, si bien no es lo más frecuente y sí lo es que la inhibición se produzca por cualquier matiz en el que aparezcan sentimientos de ternura. Al entremezclarse estas actitudes es posible que la ternura pueda súbitamente desaparecer en las relaciones amistosas o incluso en el amor que se nos aparece como más entrañable, dando paso a una agresividad desinhibida y en consecuencia a una violencia insospechada. Rof nos dice que todo buen conocedor del alma humana sabe que aunque de manera contradictoria existe una perenne asociación del amor con su contrario, “agazapada siempre, escondida en lo más hondo, pervive la agresividad junto al amor”. En la estructura central de la psiquis humana, que es el “yo”, coexisten impulsos agresivos e impulsos amorosos amalgamados y neutralizados y esto se manifiesta más brutalmente cuando el amor es rebajado a pura relación sexual biológica y a convertir al hombre en la tan comentada “máquina de placer”.

La agresión forma parte indisoluble de nuestro mundo emocional unida por ciertos hilos secretos que la enlazan con el amor o con la simple atracción sexual, acusándose de forma más notoria cuando ésta se degrada y animaliza. En una personalidad en equilibrio ello contribuye a comportamientos muy normalizados, pero si este equilibrio es roto por circunstancias internas o externas, o más probablemente por la concurrencia de ambas, se pueden producir de manera oculta o manifiesta tipos de comportamiento en los que aparece una mayor capacidad de repercutir una esfera en la otra.

El erotismo intenso, convertido en un patológico deseo de contemplar el sufrimiento de lo deseado, o, a la inversa, el aumento del deseo y de la excitación sexual por la contemplación de escenas de

agresividad y violencia en las relaciones de pareja, son fenómenos que pueden aparecer levemente en relaciones muy normalizadas, pero su exaltación conduce fácilmente a fuertes reacciones de tipo sadomasoquista o a comportamientos pervertidos o depravados en los que se degradan las relaciones interhumanas y se llega a producir, más allá de ellas, fenómenos de bestialidad.

Desde Freud hasta nuestros días se ha desarrollado un conocimiento más profundo del mundo subconsciente y emocional, donde conviven sentimientos de amor y de odio —Eros y Tanatos—, en el cual fluyen corrientes de intercomunicación que condicionan actitudes y acciones, en las que el apetito sexual puede acabar despertando una agresividad violenta ante el objeto capaz de satisfacerlo, o a la inversa. La representación de la violencia puede conducir, como ya se ha dicho, a una excitación sexual. La neurofisiología nos ha ilustrado mucho, desde el punto de vista biológico, acerca de la intercomunicación de determinadas zonas del palencéfalo. Desde el punto de vista psicoanalítico, Freud, al publicar “Más allá del principio del placer”, equipara el impulso a la violencia con la tendencia destructiva. Gran número de feministas modernas tienen más en cuenta los esquemas adlerianos de voluntad de poderío y dominación: *la agresividad primaria*, que tendría como objeto importante la dominación y humillación de la mujer. Este instinto aparecería condicionado a las características culturales. En este sentido, la mujer necesitaría ser redimida de la pornografía que la utiliza simplemente como objeto despersonalizado.

Se ha sugerido recientemente que la cólera y la agresividad son un problema social superior al que plantea la pornografía, aunque actualmente suelen estar influidas la una en la otra. La agresividad es más peligrosa en aquellos hombres incapaces de distinguir en sus relaciones con la mujer la agresión, el deseo de satisfacción y el intento de control social sobre ella. La sociedad ha de localizar las fuentes de donde provienen estos impulsos y su compleja interrelación para intentar un control más profundo de sus impulsos instintivos. Desde un punto de vista realista no es fácil eliminar con medidas legales ni la pornografía ni las fuentes de agresividad del hombre hacia la mujer. La secreta lucha de los sexos continúa en la cultura occidental, en la que se tiende a establecer unas relaciones de poder que afortunadamente no siempre se traducen en relaciones de violencia.

La relación entre sexo y cólera es importante y en ella se descubren distintas modalidades. Los estudios de laboratorio sobre pornografía y agresividad en hombres coléricos han demostrado reacciones especiales con mayor o menor vulnerabilidad a los excitantes. Pero esta cólera puede presentar características diferentes según que se manifieste ocasionalmente o de manera crónica en hombres perturbados que pueden estimular comportamientos socialmente destructivos, planteándonos problemas complejos que requieren profundos estudios psicoanalíticos. Sería interesante resolver si este tipo de coléricos profundos, más o menos contenidos, son los que dan un contingente más alto entre los que atacan a la mujer, cuando su agresividad superficial es estimulada por la pornografía o por cualquier acontecimiento de la vida diaria. Las estimulaciones de laboratorio podrían ayudar a los coléricos profundos para hacerles tomar conciencia de sus sentimientos. Sabemos que por otra parte se ha argumentado que en determinados consumidores de pornografía ésta actúa como un instrumento catártico capaz de descargar momentáneamente impulsos agresivos, pero parece ser que también puede despertar una actitud de agresión hacia la mujer.

Está claro que la pornografía en los coléricos profundos puede llegar a ser más peligrosa de lo que imaginamos. En este sentido consideramos la importancia que han de tener los estudios psicoanalíticos para el enjuiciamiento de la inocuidad o peligrosidad de la pornografía en los adultos. En cuanto a los niños parece haber una considerable unanimidad que constituye algo deformante en su mentalidad. Esto está relacionado con el problema de la educación sexual de la infancia en la que se pueden cometer verdaderos disparates, ya que requiere un tipo de conocimientos psicológicos profundos y de especial sensibilidad y respeto, difícil de controlar cuando trata de generalizarse en escuelas y en centros de enseñanza infantil.

Los consumidores de pornografía son descritos con muy distintos caracteres por los diferentes autores. En ello no vamos a entrar, pero en algunas publicaciones americanas nos indican que un porcentaje muy alto está constituido por hombres casados de clase media y consumidores al mismo tiempo en alto grado de la televisión. Se ha sugerido la preparación de materiales pornográficos más en línea con los valores femeninos y humanistas, en donde no fuera manipulado el sexo o usado como objeto la mujer tal y como sucede con la pornografía convencional. También se ha propuesto una pornografía me-



nos falocéntrica para consumo femenino. Faust, en 1980, ha declarado que las mujeres tienen su propio género pornográfico en ficciones románticas y escapistas cuyas heroínas son a menudo alternativamente violadas y seducidas. Contra ello se manifiesta la Brown-Miller, que por otra parte insiste que esto no puede ser el equivalente femenino de la pornografía inventada por los hombres. En el pensamiento de esta autora, la pornografía como dominación y el escapismo en ficciones románticas es un ejercicio de masoquismo y contrario a los valores humanistas y feministas. El contenido de la pornografía puede ser cambiado si se implican en su producción este tipo de valores, creando un nuevo mercado entre consumidores feministas y humanistas, aunque siempre existiría una demanda sobre la pornografía actual que tendría el suyo.

Al aumentar la violencia en los medios de comunicación se ha hecho más violenta también la exposición pornográfica y está aumentando al mismo tiempo la exposición al sexo en la vida real. Determinadas manifestaciones pornográficas pueden siempre evocar actitudes coléricas y agresivas. Los psicoanalistas, sin embargo, plantean que una cierta cantidad de frustración y cólera son necesarias para crear una identidad del "ego". Algunas formas o expresiones normales de la sexualidad, cuando la frustración y las actitudes coléricas no están resueltas, producen violencia hacia la mujer y la preocupación actual se dirige hacia el estudio de los mecanismos culturales en virtud de los cuales se encuentren formas aceptables de resolver la cólera con una mejor comunicación en las relaciones interpersonales.

\* \* \*

Las observaciones que preceden son una extraña mezcla de intentos de investigación empírica y de opiniones personales en las que jamás se llega a conclusiones clarificadoras que puedan servir de base para tomar una actitud decisiva frente al problema de la pornografía en general. Ello es debido en gran parte a que en casi todos los estudios han sido orilladas referencias a un tipo determinado de moral y de respeto a la intimidad humana, cuya sola violación es ya de por sí un motivo de rechazo. El empirismo de las observaciones posteriores es la resultante del modelo de informe de la Comisión americana, cuyas directivas han persistido en investigaciones posteriores, impregnando gran parte de los intentos realizados en Inglaterra. Me-

rece la pena que dirijamos ahora nuestra atención a este país, tomando como base el hecho de la inquietud despertada en él sobre este problema que adquirió presencia pública a partir de la década de los 60, creándose progresivamente el ambiente que recoge en los años 70 el Informe Longford.

En abril de 1971 el citado miembro de la Cámara de los Lores, hombre de grandes preocupaciones sociales, provocó un debate en el que se encendieron discusiones de gran amplitud sobre el tema de la pornografía que había adquirido dimensiones escandalosas a juicio de las personas de buen sentido, tratando de poner coto a los excesos a que estaba llegando una sociedad cínica y bastante paganzada.

En el transcurso del citado debate, Lord Longford anunció que él y un grupo de personas preocupadas por el tema pensaban realizar una investigación voluntaria sobre la cuestión, con ánimo de conseguir algunos resultados esclarecedores de la actitud de diversos sectores sociales frente a este tema.

La presentación en Nueva York y Londres de ¡Oh, Calcuta!, que a pesar de su dureza fue conceptuada por su productor con la benigna frase de que se trataba de “una forma de erotismo elegante”, produjo un gran revuelo en los medios publicitarios, ya que presentaba el espectáculo con la exhibición de todos los actores en desnudo absoluto con la simulación o aparente realización en escena del acto sexual. Se estimó por una gran mayoría calificada que el espectáculo sobrepasaba los límites de todo lo públicamente tolerable, considerándolo dañino para el bienestar de la sociedad y escaso de valores puramente artísticos.

Con este motivo salió a la luz pública y adquirió actualidad el problema de las fuertes presiones y del chantaje que se ejercía en ciertos locales y organizaciones de espectáculos, con objeto de persuadir a los actores y actrices para que participaran obligatoriamente en escenas orgiásticas y exhibicionistas. Ello dio lugar a que se levantaran grandes protestas y se forzara a llegar a acuerdos en virtud de los cuales se establecía una cláusula de renuncia a escenas inaceptables, considerando como tales los actos sexuales y la desnudez en el escenario.

La traducción al inglés del “Libro rojo de los escolares” y la película del Dr. Martin Cole, “Growing Up”, que aparecieron a prin-

cipios de 1971, produjeron un fuerte impacto y una toma de conciencia por parte del público sobre las presiones perjudiciales y dañinas a las que se pretendía someter a los jóvenes.

No olvidemos que en España se ha pretendido introducir por algunos sectores destacados de la política el Libro Rojo y el citado filme como elementos de educación sexual de los niños y que toda cautela debe ser tomada frente a los proyectos que se puedan oponer al mantenimiento de la privatización de un importante sector de la enseñanza, para que no pueda repetirse en nuestro país lo que en Inglaterra donde algunos padres fueron multados por retirar a sus hijos de la enseñanza obligatoria de educación sexual, dado el tipo claramente pornográfico que presentaba en algunos centros de enseñanza. El Libro Rojo de los escolares sostiene, entre otras cosas, que los niños deben leer pornografía como distracción y exigir que a determinados niveles los anticonceptivos puedan llegar a ser vendidos en las escuelas.

La reacción a estos excesos fue grande. En distintos sectores cundió la alarma ante la osadía con que se atropellaban principios y convenciones estimados como muy respetables, con una clara pretensión de lanzar un desafío a la moral pública en uso.

Un joven matrimonio, Janet y Peter Hill, fueron protagonistas importantes para promocionar un movimiento a gran escala denominado "Festival Nacional de la Luz", mediante el cual se promovió la creación de grupos activos que realizaron un gran esfuerzo para poner coto a los que, según ellos, al animalizar el amor y en consecuencia al hombre, pretendían en realidad la destrucción de la vida familiar.

El 25 de septiembre de 1971 se reunieron 35.000 personas en Trafalgar Square para celebrar una gran manifestación del Festival Nacional de la Luz. En ésta como en muchas otras manifestaciones celebradas en distintas capitales, se integraron miembros de creencias religiosas diferentes y representaciones de las más variadas clases sociales.

La reacción contra los progresos de la pornografía animó la actividad y la decisión de las personas que se integraron en el grupo Longford para proseguir en sus estudios y encuestas. Este grupo recibió fuertes ataques de distintos sectores y tuvo que defenderse

repetidamente de los que pretendían configurarlo como un grupo parcial que intentaba una manipulación. Pero los ataques se estrellaron cuando pudo demostrar que lo integraban personas muy diversas desde el punto de vista político o religioso, independientes y responsables.

Se puso de manifiesto que su objetivo consistía en descubrir los medios de abordar el problema de la pornografía para atraer el apoyo general dentro de la máxima libertad de decisión al abordar las conclusiones. El único compromiso que se adquiría al formar parte del grupo era la aceptación y el reconocimiento de que la pornografía constituye realmente algo que debe ser *analizado seriamente*. Se preguntó a Lord Longford si dirigía una investigación sobre la pornografía o una campaña contra la misma, a la que respondió que “él dirigía una investigación en la medida que se puede dirigir un amplio Comité, altamente calificado, cuyos miembros poseen criterios personales y un modo independiente de pensar”.

En realidad, la parte de investigación del informe utiliza los materiales procedentes del norteamericano, del cual nos hemos ocupado y no merece la pena insistir sobre las pequeñas diferencias entre ambos. Al grupo Longford le atrajo particularmente analizar la experiencia danesa que, como sabemos, ha sido el caballo de batalla entre los partidarios de una sociedad extremadamente permisiva y los que defienden una continencia mayor en las costumbres.

El Consejo de Arte del Partido Laborista inglés publicó un informe sobre obscenidad en 1969 cuando había comenzado a ponerse en práctica la segunda parte de la reforma danesa (la primera fue aprobada en 1967). En él se afirma que desde que la pornografía muy fuerte se hizo legalmente accesible en Dinamarca a precios que incluso el más pobre puede permitirse, la incidencia de los crímenes sexuales ha disminuido en un 25 por 100. Para el Comité de Arte del Partido Laborista esto representaba una conformidad a sus aspiraciones. Naturalmente que estos resultados tan simplistas fueron rechazados inmediatamente por todos los que defendían la necesidad de un análisis más detenido y específico. Algunos miembros del Comité se trasladaron a Copenhague después de unas gestiones oficiales realizadas a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia. En la visita se incluían conversaciones con personas responsables del Instituto de Criminología y con las altas autoridades po-

licíacas. En las reuniones intervinieron el obispo católico, el luterano y eminentes profesores de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad.

Se realizaron dos visitas a los llamados espectáculos “en vivo”, de los cuales el presidente dice textualmente “que se vio impulsado a retirarse”.

Poco antes de este viaje, John Gummer, en un capítulo de su libro “La sociedad permisiva”, había intentado dar a la experiencia danesa una perspectiva real señalando que un análisis más profundo ha revelado que la disminución de los crímenes sexuales era más aparente que real, dado que multitud de actividades y hechos que anteriormente habían sido ilegales se habían convertido en legales. La fabricación, venta y publicidad de pornografía, el voyeurismo y delitos similares fueron abolidos, con lo cual había menos crímenes en el Derecho escrito y su número, por consiguiente, disminuyó. El citado autor añade: “Si el robo fuera legal, la tasa de Copenhague disminuiría aún más”.

Otras autoridades informaron que se había producido un cambio de actitud en mucha gente en virtud de la cual muchas personas corrientes que antes se quejaban y formulaban denuncias no lo hacían ahora incluso de aquellas actividades que permanecían siendo ilegales.

A través de las enmiendas al Código Penal danés se abolieron las restricciones tanto a la pornografía escrita como a la venta de materiales pornográficos para adultos. Seguía siendo ilegal la imposición de material obsceno a las personas que no deseaban verlo y su venta continuaba prohibida a los menores de dieciséis años.

Posteriormente se estableció en Dinamarca una importante campaña contra los espectáculos “en vivo” y se hicieron declaraciones por las autoridades danesas que deseaban extirpar las formas más agresivas de pornografía comercializada, con objeto de cortar la corriente de capitales que acudía hacia el hampa danesa y favorecía su florecimiento.

En realidad las principales enmiendas de la Ley entraron en vigor en agosto de 1968 y en julio de 1969. Resulta extraña esta coincidencia de producirse el descenso de manera tan inmediata, incluso en un año que en gran parte había transcurrido sin su aplicación.

Esto da más valor a los argumentos y conclusiones establecidos por Gummer.

Por nuestra parte queremos añadir que ciertamente para el adulto normalmente constituido existe en multitud de ocasiones una curiosidad por los materiales pornográficos, pero esta curiosidad se agota en la mayoría de los casos con cierta rapidez y termina por encontrarlos cada vez más aburridos, salvo aquellos a los que ya hemos citado en quienes la utilización de estos materiales se convierte en una obsesión análoga a la adicción a una droga que sólo sirve para aumentar la tristeza de su soledad. Cosa muy distinta es cuando actúa en fases juveniles demasiado precoces, en las que contribuye a despertar sentimientos lascivos o en aquellos matrimonios jóvenes, de que nos hablan los norteamericanos, en los que posiblemente existen dificultades para remontar carencias y frustraciones.

## PORNOGRAFIA DIFUSA Y AMBIENTE PERMISIVO

Si remontando los problemas concretos de investigación empírica sobre los efectos de la pornografía nos situamos en un plano superior para tener una visión más general en la que aparezcan los elementos de orden sociológico que juegan en este campo, tomamos conciencia de que la toma de posiciones y las actitudes frente al problema se agrupan y condicionan por dos órdenes de hechos: *a)* las presiones de determinados intereses económicos y políticos, y *b)* la defensa, a veces obsesiva, de la libertad de expresión y de creación.

Cuando hablamos de intereses económicos no nos referimos exclusivamente a los de las industrias dedicadas de manera específica a la producción y comercio de materiales sexuales explícitos, sino que comprende también de manera relevante las producciones cinematográficas o televisivas y las editoras de libros o publicaciones no dedicados especialmente al mundo de la pornografía.

La defensa de la libertad de expresión lleva al terreno equívoco de hasta qué punto no se ataca a la libertad de otras personas al someterlas a la aceptación de producciones que hieren su sensibilidad, situación a la que se llega fácilmente en el caso de las creaciones televisivas.

Ahora bien, estos dos aspectos, el económico-político y el de la

defensa de la libertad, se desenvuelven dentro del ambiente general de una sociedad cada vez más permisiva en la que la relativización de la moral y el escaso consenso de en qué consiste ésta, hace difícil cualquier invocación a normas limitativas que son consideradas en principio como sospechosas de actitudes represivas y retrógradas, contra las que se lanzan las acusaciones más despectivas de representar un intento de censura inspirada en la gazmoñería hipócrita evocadora de la época victoriana.

Claro que merced al asedio mental a que nos somete la pornografía en sus formas más infiltradas en la vida diaria y al cientificismo extrapolado a que ha llegado la divulgación de la sexología moderna, estamos consiguiendo—como dice David Holbrook—producir un tipo de objetividad del sexo que tiende a introducir en nuestra mente elementos esquizoides, enseñando a practicar el sexo sin sentimientos y a diferencia del impulso victoriano de vivir el amor sin sexo, la gente busca hoy vivir el sexo sin amor. Esta separación entre sexo y persona es una peligrosa disociación esquizoide de la afectividad en la pareja con tendencia a *cosificar* al otro, llegando por este camino a aberraciones increíbles.

A propósito del problema de la libertad de expresión y de creación, es interesante reproducir una frase de John Montgomerie, presidente del Consejo de Arte del Partido Laborista británico, que en sus observaciones al Informe Longford quiso expresar su punto de vista completamente receloso a cualquier modificación de la ley que pudiera convertirse en un tipo de censura permanente. Sin embargo reconocía que la libertad de cada uno termina donde empieza la de otro y en consecuencia era necesario aceptar “la libertad de la no pornografía”, es decir, el derecho de que no sea expuesto en público o en el buzón de la correspondencia privada, sin ser solicitados, materiales que puedan ofender a determinadas sensibilidades. Creo, sin embargo, que al mismo tiempo que se protege esta libertad de la *no pornografía*, es necesario hacer esfuerzos positivos que incluyan el intento de comprender por qué algunas personas parecen necesitar la pornografía dentro de vidas aparentemente ordenadas y corrientes y porqué la juventud rebelde cree que puede arreglar el mundo alabando las obscenidades.

En lo que se refiere a la necesidad de la pornografía en personas adultas, ya hemos hablado antes que generalmente se trata de gente

solitaria más o menos obsesiva sobre fantasías sexuales que no corresponden a una normal plenitud del sexo, incluidas aquellas parejas que parecen necesitarla para mantener vivas unas relaciones sexuales posiblemente muy débiles.

Por otra parte, cuando el autor antes citado habla de la juventud rebelde, creo que confunde dos fenómenos distintos, ya que en sus manifestaciones de rebeldía no es uniforme ni responde a los mismos principios y expectativas. La coincidencia de fechas entre el movimiento hippy y el auge de la pornografía en los años 60 puede hacer confundirlos, pero aunque se influyen mutuamente y son coetáneos tienen raíces distintas.

El movimiento contracultural que surgió en los campus universitarios por los años 50, desarrolló una abundante literatura underground hacia el año 1963, apareciendo como una subcultura juvenil que rechazaba el orden y los principios de la clase media americana, con una clara desafiliación de la generación anterior, a la que estiman responsable de guerras y desastres y en la que predomina, según ellos, la falsedad y la hipocresía. Pero por los hippies se pretendía la creación de nuevos valores, de nuevas formas de vida en que si el instinto aparecía desbordado y se creaban comunidades promiscuas, una cierta llama mística pretendía encender una lucecita de esperanza hacia lo trascendente, hacia el espíritu sacralizado y remoto que animaba o perturbaba su vivir azaroso y minoritario, perdido entre una sociedad tecnificada a la que consideraban deshumanizada.

Se produjo una juventud descarriada en ciertos aspectos. El sexo lo practican tan libremente como les es posible, pero se intenta crear una nueva sensibilidad ejerciendo una acción de denuncia e intentando crear una alternativa a la realidad social presente, si bien lo que se desarrolla en la práctica es un vagabundeo que no se dedica de manera especial a exhibiciones pornográficas. La pornografía es otra cosa. Apunta a contribuir de manera importante, más fría y menos generosa, a producir un cambio en el cual se destruyen las relaciones sociales y se animalicen las sexuales, con ánimo de quitarle toda estabilidad de sentimientos que hagan frágiles las uniones familiares y se acepte la permisividad sin ningún pensamiento trascendente. Esto puede favorecer movimientos ocultos en los que un tipo determinado de cultura puede degradarse y sucumbir, tal como acaeció al Imperio Romano hacia la tercera centuria.



Creemos que sin perder de vista aquello que podemos considerar como estrictamente pornográfico, el fenómeno que se muestra con más capacidad de perturbar una estabilización moral, introyectando solapadamente un profundo cambio en la mentalidad y en el comportamiento sexual, es la tolerancia creciente de la pornografía no específica en la vida cotidiana, contribuyendo a ello de manera muy directa los medios de comunicación de masas y especialmente la televisión. Esta penetra en los hogares y por consiguiente, a diferencia del cine o de otros espectáculos en que cabe la opción de no asistir, se nos muestra sistemáticamente introducida dentro de la intimidad y del esparcimiento familiar más idóneo y económico. Se puede argumentar en contra que la radio o la televisión suelen clasificar con determinados signos el orden de aptitud o no idoneidad para ciertas audiencias, cuando existen niños o adolescentes a los que se considera peligrosamente influenciables o cuando la exhibición es simplemente desagradable. Pero la realidad es que en la práctica esto crea un problema permanente en determinadas fases de la vida familiar y hay que aceptar que alguna capacidad de inducir a comportamientos determinados ha de tener la televisión cuando las industrias y las entidades comerciales emplean recursos muy importantes en la difusión de productos o marcas.

El problema de controlar la televisión en todos los países es igualmente grave. En aquellos donde existen posibilidades de televisión privada, presenta caracteres muy distintos que en aquellos otros en que predomina un sentido monopolístico, en los cuales por muy grande que sea la voluntad pluralista es necesario exigir una mínima aceptación de normas éticas que sean mayoritariamente compartidas y al decir mayoritariamente no pretendemos referirnos a determinadas corrientes políticas sino a la aceptación de aquellas en las que puedan coincidir las ideas morales o religiosas del mayor número de personas capaces de someterse a una exigencia mínima de la estimación de sí mismo, siendo conscientes de cuál es aquello que degrada al hombre como tal. Para los que aceptan la ética cristiana el asunto está claro, pero no hay que olvidar que esto hoy día está sometido a combates muy fuertes porque determinados grupos intelectuales hacen presiones para demostrar que estamos alcanzando una época post-cristiana en que prácticamente todas las normas sufrirán cambios profundos.

Esto en gran parte es cierto, pero obliga de manera acuciante

a defender la ética cristiana como superior, independientemente de las creencias religiosas o de los agnosticismos que nos retrotraen a un mundo pagano sin la posible inocencia que acompañaba a aquél.

En conversaciones mantenidas con la Dirección de la BBC por miembros del Comité Longford, en las que se discutió alguna película concreta a manera de ejemplo, manifestaban que no creían haber degradado o pervertido a nadie con la película, lamentando solamente que hubiera personas que disfrutaron menos de ella. El director consideraba que la BBC no debía participar en el fomento de la moralidad social, puesto que como institución no podía sustentar valores absolutos y no consideraba posible definir el concepto de “moralidad colectiva”, siendo su deber reflejar las costumbres del país, aunque, sin embargo, consideraba que habiendo sido formadas las tradiciones de su país en un mundo cristiano, su mensaje es y debe ser cristiano. Somos, decía, un modo de transmitir mensajes que pueden ser morales de acuerdo con el criterio que cada uno de nosotros (se refería a la Junta de Dirección) como parte de la audiencia utiliza. “Pero no somos en lo más mínimo un arma moral”.

Para terminar queremos declarar que no pretendemos entrar en cuál sea la realidad española en lo que al problema de la pornografía se refiere. Sólo queremos recordar que en nuestro país hemos asistido a un intenso brote pornográfico en lo que se refiere especialmente a espectáculos teatrales y lo pongo en pretérito porque la temperatura de la audacia creemos que baja en alguna forma por falta de curiosidad y aburrimiento del público. No obstante, siempre tiene esto menos trascendencia porque existe la posibilidad de una clasificación rigurosa y la existencia de locales especiales, como igualmente sucede en el caso del cine con la clasificación “S”.

El problema más difícil seguirá siendo la televisión, en la que hace escasos meses se nos ha proyectado a una hora familiar una cruda perversión de adolescentes en la que se proyectan minuciosamente los detalles de una violación realizada por un hombre de color, en la que no se desperdicia ninguna ocasión de proyectar los planos más ofensivos.

La infiltración, unas veces ruda y desagradable como la del filme que acabamos de aludir, y otras subliminales y de aceptación progresiva, constituye lo que pensamos es la verdadera pornografía que contribuye a crear clima favorable para nuevas formas de vida, crean-

do el círculo vicioso de más permisividad-más pornografía-más permisividad, etc., que bajo fórmulas de progreso se trata de crear una nueva moral que niegue lo que es fundamental al concepto mismo de ella: las normas que hacen posible el verdadero progreso hacia valores espirituales superiores que aumenten la capacidad del hombre para una convivencia realmente humana y no puramente biológica.

Quisiéramos expresar claramente que no creemos conveniente ni eficaz medidas represivas o censuras previas, siempre discutibles, sino simplemente una correcta clasificación que haga posible opciones personales dentro de la mayor libertad. Pero será necesario, para los que estimamos fundamental una ética cristiana como reguladora de la vida social, estar vigilantes y defender la verdadera libertad de que no se atropelle la sensibilidad del prójimo. Posiblemente ello no será posible sino dentro de un efectivo pluralismo informativo en los medios de comunicación social y especialmente en la televisión.